



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2812
9 de mayo de 1988.

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2812a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 9 de mayo de 1988 a las 15.30 horas

Presidente:	Sr. DJOUDI	(Argelia)
Miembros:	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. ALENCAR
	China	Sr. LI Luye
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC
	Zambia	Sr. CHABALA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

INFORME DE LA MISION ENVIADA POR EL SECRETARIO GENERAL PARA INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE LA UTILIZACION DE ARMAS QUIMICAS EN EL CONFLICTO ENTRE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN Y EL IRAQ (S/19823)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora la consideración del tema 2 del orden del día.

El Consejo se reúne hoy en conformidad con el acuerdo a que se llegó en las consultas celebradas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/19823 en el que figura el informe de la misión enviada por el Secretario General para investigar las denuncias de la utilización de armas químicas en el conflicto entre la República Islámica del Irán y el Iraq.

Los miembros del Consejo también han recibido el documento S/19869 en el que figura un proyecto de resolución presentado por la República Federal de Alemania, Italia y Japón.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución en consideración. Si no hay objeciones, someteré a votación dicho proyecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Argentina, Brasil, China, Francia, República Federal de Alemania, Italia, Japón, Nepal, Senegal, URSS, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia, Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 612 (1988).

No tengo más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad concluye así esta etapa de la consideración del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.